

SALTA, 6 de Noviembre de 2012

761/12

Expte. N° 14359/12

VISTO:

La Nota N° 2344/12 mediante la cual los Ing. Gloria Villaflor y Jorge Velasco solicitan autorización para dictar un Curso de Extensión Universitaria sobre "Capacitación de Emisiones Gaseosas de Unidades Turbo Vapor y Turbo Gas" solicitado por la Central Térmica del Gral. Güemes; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 3° del Reglamento de Cursos de Extensión Universitaria, aprobado por Resolución CS N° 390/00, establece que los mismos "... pueden ser solicitados por miembros de la Comunidad Universitaria o por Instituciones del medio...";

Que la propuesta presentada contiene toda la información requerida por el Artículo 4° de la normativa citada;

Que el curso será arancelado, fijándose a tal fin el monto de \$ 2000.- (pesos Dos Mil) cuyo pago se encontrará a cargo del Organismo solicitante de la capacitación,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XV sesión ordinaria de fecha 24 de Octubre de 2012)

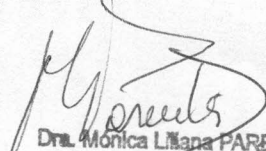
RESUELVE

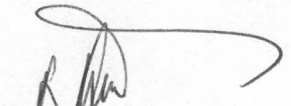
ARTICULO 1°.- Tener por autorizado el dictado del Curso de Extensión denominado **CAPACITACION EN EMISIONES GASEOSAS DE UNIDADES TURBO VAPOR Y TURBO GAS**, cuyas características se describen en el ANEXO I de la presente resolución, destinado a operadores químicos y supervisores de la Central Térmica de Gral. Güemes, seleccionados por la entidad, a llevarse a cabo desde el 29 hasta el 31 de Octubre del corriente año, en la Facultad de Ingeniería, con un arancel total, a cargo de la citada Central, de \$ 2000.- (pesos dos mil).

ARTIULO 2°.- Dejar establecido que los certificados correspondientes a la aprobación del Curso autorizado por el Artículo que antecede, serán refrendados por el Sr. Decano de la Facultad y por la Ing. Gloria Villaflor, en su carácter de Directora Responsable del dictado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a los Ingenieros. Gloria Villaflor y Jorge Velasco, a la Central Térmica de General Güemes y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a los Departamentos Presupuesto y Rendición de Cuentas y Alumnos, respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

mm


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

ANEXO I
Res. N° 761-HCD-2012
Expte. N° 14359/12

- 1 -

1.- Curso:

CAPACITACION EN EMISIONES GASEOSAS DE UNIDADES TURBO VAPOR Y TURBO GAS.

2.- Docentes:

Ing. Gloria Villaflor (Director responsable)
Ing. Jorge Velasco

3.- Fines y Objetivos:

Capacitar a operadores químicos y supervisores de CTG SA en el cálculo y control de emisiones gaseosas de unidades turbovapor y turbogas que utilizan gas natural como combustible.

4.- Programa Sintético:

Gas natural. Reacciones de combustión. Aire requerido. Gases de combustión producidos. Cálculos de contenido de humedad, caudal volumétrico estandarizado, velocidad de salida. Control de la combustión. Contaminación ambiental producida por procesos de combustión. Minimización de los efectos contaminantes. Control de la emisión de óxidos de nitrógeno.

5.- Característica del curso:

Destinado a operadores químicos y supervisores que designe CTG SA.

6.- Metodología:

- Clases teórico-prácticas presenciales. Activas y participativas.
- Realización de un trabajo final consistente en el cálculo, análisis y propuestas de minimización de las emisiones gaseosas sobre distintas situaciones operativas.

7.- Evaluación:

Para aprobar el curso los participantes deberán realizar satisfactoriamente la totalidad de actividades previstas.
Se trabajará con evaluaciones continuas y se aprobará con la presentación del trabajo final propuesto.

8.- Cantidades de Horas:

9 hs. presenciales (3 días) y 6 hs. semipresenciales de actividades de aplicación.

9.- Lugar y Fecha de Realización:

Facultad de Ingeniería
Fecha de realización: Lunes 29, Martes 30 y Miércoles 31 de Octubre de 9 a 12 hs.

10.- Detalle analítico de erogaciones:

\$ 200.- aproximadamente para material didáctico y café, según la cantidad de asistentes.

11.- Propuesta de arancelamiento:

\$ 2000.-

12.- Certificados:

Los certificados serán emitidos por la Facultad de Ingeniería.

----- 000 -----